



Córdoba, 1 de septiembre de 2017.

VISTO:

Que por Res. 231/17 HCD la suscripta fue elegida Decana de esta Facultad, por un nuevo período; y

CONSIDERANDO:

Que para la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa resulta conveniente la continuidad del Dr. Federico José Busleiman por su amplia trayectoria en distintas actividades de gestión y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del **Dr. Federico José Busleiman** (leg. 40046) en el cargo de SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2017.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Lic. Angeles Patricia Gotusso
Secretaria Administrativa
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 513

/et